Guía docente de la asignatura

# Trabajo Fin de Grado (2631199)

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Grado	Gra	Grado en Filosofía				Rama Artes y Humanidades			
Módulo Práctico					Materi	a	Trabajo de Fin de Grado		
Curso	4 <sup>o</sup>	Semestre	2 <sup>0</sup>	Créditos	6	-	Гіро	Obligatoria	

# PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los requisitos son los contemplados por la Universidad de Granada y por la Facultad de Filosofía y Letras para la asignatura «Trabajo Fin de Grado», que se recogen en los siguientes enlaces:

- 1. Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada, en este enlace:
- <a href="https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/197/CABECERAS%20197">https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/197/CABECERAS%20197</a> 1.pdf>
- 2. Directrices para la asignatura "Trabajo Fin de Grado" en la Facultad de Filosofía y Letras, pueden consultarse en este enlace,
- <a href="https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/normativa\_facultad/22\_23\_directrices\_tfg\_letras\_IC\_24\_3\_23.pdf">https://filosofiayletras.ugr.es/sites/centros/filosofiayletras/public/inline-files/normativa\_facultad/22\_23\_directrices\_tfg\_letras\_IC\_24\_3\_23.pdf</a>
- 3. Igualmente, la Comisión de Garantía Interna para la Calidad Grado, estable las condiciones especificas para los Trabajos de Fin de Grado, en aplicación del Verifica de Filosofía, en este enlace,
- <a href="https://grados.ugr.es/filosofia/pages/infoacademica/verificafilosofia">https://grados.ugr.es/filosofia/pages/infoacademica/verificafilosofia>

# BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- 1. El Trabajo de fin de Grado de Filosofía es un trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos de la Filosofía estudiados a lo largo del Grado. Será dirigido por un profesor de la titulación y se regirá por un reglamento específico. La normativa general que estable la UGR puede consultarse en el enlace,
- https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado
- 2. Tipología: El TFG de Filosofía deberá ajustarse a alguna de estas dos tipologías, recogidas en la Normativa de la Facultad de Filosofía y Letras:
  - Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado de Filosofía, a partir de material ya disponible en los Centros.
  - Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado de Filosofía.

# COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA



#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG13 Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debate.
- CG14 Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción.
- CG15 Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.

# COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 Construir y criticar argumentos formales e informales en relación a problemas filosóficos fundamentales, distinguiendo de manera sistemática entre modos adecuados y deficientes de argumentación y estructuración de las ideas.
- CE03 Articular, oralmente y por escrito, argumentos filosóficos propios y ajenos.
- CE04 Aprehender la actualidad y vigencia de los problemas planteados y vincular las cuestiones centrales de cada materia con las de otros ámbitos filosóficos.
- CE05 Buscar, seleccionar, manejar y resumir información a partir de bibliografía especializada y documentos históricos.
- CE11 Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CE12 Identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.
- CE13 Adquirir la habilidad de considerar un tema, problema o situación con un enfoque de conjunto, de modo que se examinen sus múltiples dimensiones desde una perspectiva que supere la simplificación.
- CE16 Comprender el carácter falible, interpretativo y, por tanto, investigador, de la actividad filosófica, así como su sentido problematizante como disciplina y sus responsabilidades en el conjunto de la vida social y cultural.
- CE17 Comprender la diversidad de puntos de vista y métodos de investigación y valorar dicha diversidad como expresión de la riqueza del pensamiento filosófico.
- CE23 Dominar los recursos propios de la escritura filosófica.
- CE24 Desarrollar con autonomía y creatividad las propias capacidades y esté en disposición de contribuir a la preservación y continuación generacional de la investigación filosófica.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 Capacidad de organización y planificación.
- CT03 Destrezas informáticas y telemáticas.
- CT04 Capacidad de acceso a la información.
- CT05 Capacidad de registro, recuperación y gestión de la información.
- CT06 Habilidad en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT07 Capacidad de resolución de problemas.
- CT08 Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma.
- CT09 Capacidad de reflexión, análisis lógico y deliberación.
- CT10 Capacidad crítica y autocrítica.
- CT11 Habilidades para trabajar en equipo interdisciplinar y cooperar con otros.
- CT12 Capacidad de negociación y de consenso.



- CT13 Capacidad de indagación.
- CT14 Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CT15 Habilidades sociales y de comunicación.
- CT16 Habilidades y destrezas para trabajar en equipos colaborativos.
- CT17 Autonomía en el aprendizaje.
- CT18 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT19 Capacidad de creatividad, liderazgo y empatía.
- CT20 Iniciativa y espíritu emprendedor.

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Manejar las técnicas de investigación, búsqueda y tratamiento de información en filosofía.
- Saber estructurar un trabajo complejo: saber seleccionar, resumir y ordenar las ideas apropiadamente, con objetivos de claridad y compresión lectora, justa exposición y honesta defensa de lo que se dice.
- Saber resumir y citar apropiadamente las ideas de otros utilizadas en el trabajo.
- Saber evaluar o defender razonada y críticamente las ideas, propias y ajenas, consideradas en el trabajo.
- Comunicar y transmitir con claridad las ideas en el acto público de la defensa.
- Reconocer el valor y la fuerza de las ideas y, por tanto, la responsabilidad que conlleva tanto su defensa como su crítica.
- Tener las bases suficientes para la iniciación de la actividad investigadora en filosofía tras el grado.

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### **TEÓRICO**

No procede.

#### **PRÁCTICO**

#### La metodología incluye:

- Tutorías
  - Tienen como cometido el asesoramiento de las actividades, de búsqueda de información, redacción, etc. hasta llegar a la defensa en la que culmina el trabajo.
  - Cada estudiante tendrá asignado un tutor, cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, supervisar la memoria, etc.
  - El tutor debe emitir un informe motivado para su consideración por la Comisión de Evaluación, que entregará a la Coordinación del Grado antes, o el mismo día, de la entrega del TFG.
  - El tutor deberá ser un profesor con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico del Grado de Filosofía.
- Trabajo individual de búsqueda de información en diversas fuentes, selección, ordenación e interpretación de las mismas, y redacción de un texto original.
- Defensa pública del trabajo ante una Comisión de Evaluación.



CIF: Q1818002F

3 / 5

- Presentación de los trabajos
  - Extensión: Entre 6.000 y 10.000 palabras
  - Contenido: Cubierta y presentación (puede utilizarse el modelo normalizado disponible en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras); índice; introducción, que incluirá: justificación de la temática desarrollada en el TFG, objetivos y metodología desarrollada; cuerpo del TFG; conclusiones; fuentes y bibliografía; anexos, si procede. (La introducción sustituye, por tanto, lo que en la página de la Facultad se denomina "Memoria", y no aumenta el número máximo de palabras del TFG, 10:000)
  - Entrega: De acuerdo a lo estipulado por la Facultad de Filosofía y Letras, en el
    - https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado

# BIBLIOGRAFÍA

# **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- CLANCHY, John y BALLARD, Brigid (1995) Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios, Zaragoza, Prensas Universitarias.
- DEVER, J. (2016): "What is Philosophical Methodology?", The Oxford Handbook of Philosophical Methodology. Edited by Herman Cappelen, Tamar Szabó Gendler, and John Hawthorne. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199668779.013.34
- EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA (2007) Guía de estilo, Granada, Universidad de Granada.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No se aplica.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado de Filosofía, se irá anunciando y actualizando en la página de la Facultad de Filosofía y Letras, en el enlace,
- https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado
  - Información sobre las fechas de evaluación y defensas, también en el enlace,
- https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/informacion#title3
  - Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos, en el enlace,

https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales



ima (1): Universidad de Granada

- MD10 Seguimiento del TFG
- MD11 Tutorías

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

- 1. Los trabajos de Fin de Grado de Filosofía se someterán a defensa pública ante Comisión de Evaluación
- 2. La composición y criterios de evaluación de la Comisiones de Evaluación, en atención a las competencias específicas del TFG de Filosofía según su Verifica y a la normativa vigente de la UGR, se especifican en la página de PRADO del TFG Filosofía.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Mismas condiciones que la evaluación ordinaria.

# EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No se contempla.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda la información actualizada, foros de discusión, etc. se encuentran en la página de PRADO de la asignatura del TFG de Filosofía.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).



